



Auto interlocutorio	V. 272
Radicado	05001 41 89 002 2018 00090 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante (s)	Cooperativa Financiera John F. Kennedy
Demandado (s)	Jhon Jairo Hernández Moreno
Tema y subtemas	Requiere previo auxiliar

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
Envigado, diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno (2021)

Previo a auxiliar la comisión, se requiere a la parte demandante e interesada de la actual comisión para que se sirva aportar copia del historial del vehículo de placas JYP-93C donde figure inscrito el embargo.

Finalmente, teniendo en cuenta el trámite del oficio es carga de la parte interesada, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 317 del Código General del Proceso, se le requiere para que en el término de 30 días contados desde la notificación del presente auto, cumpla lo aquí dispuesto, so pena de dar por terminada la presente actuación y devolver las diligencias al juez comitente.

NOTIFÍQUESE

GLORIA EUGENIA MONTOYA HENAO

Juez

ACE